

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502790
Denominación Título:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Antonio de Nebrija fue verificado en 2012 y acreditado en 2017. En el año 2019 se realizó una modificación donde se suprime la modalidad a distancia (pasando a ser presencial en su totalidad), se actualizó el número de plazas ofertadas y se hizo una redistribución de los ECTS, pasando de 90 a 108 ECTS obligatorios y de 60 a 42 ECTS optativos. El Grado se imparte como doble título con Comunicación Audiovisual, Marketing, Protocolo y Diseño Digital y Multimedia.

Es coherente con las competencias y objetivos y la alta valoración de la preparación práctica por parte de los empleadores subraya la efectividad del enfoque del plan de estudios, en el que, por otro lado, se recomienda que se incluyan los basamentos esenciales de la aplicación de la Inteligencia Artificial a la gestión publicitaria, ya que la actualización pasa por la adecuación de los estándares y conceptos académicos a los referentes socio-tecnológicos más relevantes.

Desde el punto de vista cuantitativo, el programa cuenta con una carga de 240 ECTS, distribuidos en cuatro años con asignaturas semestrales. Durante el primer año, los estudiantes adquieren conocimientos básicos en diversas áreas esenciales para la industria publicitaria. En el segundo año, el enfoque se desplaza hacia el estudio del consumidor y se introducen asignaturas creativas y digitales. Los dos últimos años permiten a los estudiantes especializarse en áreas específicas como cuentas, creatividad, medios o relaciones públicas, e incluyen prácticas curriculares. Además, el plan de estudios integra seminarios de Desarrollo de Competencias, abarcando habilidades en comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y negociación, y garantiza que los estudiantes alcancen un nivel B2+ en un segundo idioma a través de la asignatura de Lenguas Modernas. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje incluyen una combinación de clases teóricas y prácticas, trabajo personal, tutorías y evaluaciones, con actividades diseñadas para aplicar conocimientos teóricos en contextos prácticos. Para mantener la calidad educativa, las asignaturas con más de 45 alumnos se dividen en dos grupos.

Tanto los idiomas como las modalidades de impartición son, igualmente, las previstas. Las guías docentes de la totalidad de asignaturas del título incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Se trata de documentos completos y exhaustivos que se valoran positivamente. Se incluye información sobre profesorado coordinador, competencias y resultados de aprendizaje, breve descripción, temario, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía básica. Los contenidos están actualizados y corresponden a la carga de ECTS de las asignaturas. Las guías docentes siguen un formato homogéneo y estandarizado, aspecto que se valora positivamente. En algunas asignaturas se recomienda actualizar las referencias bibliográficas recomendadas incorporando otras más recientes.

La oferta de prácticas externas es amplia puesto que se oferta un número suficiente plazas para el conjunto de estudiantes matriculados. Las entidades dónde se realizan las prácticas son adecuadas al perfil del título.

El título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación. En este sentido, cuenta con una coordinadora que desarrolla las funciones de dirección del título. Entre sus tareas se encuentran la realización de reuniones de coordinación con el profesorado de cada área para evitar solapamientos y supervisar el diseño de las actividades formativas. Asimismo, también se encarga de

desarrollar las juntas de evaluación dónde se ponen en común los resultados obtenidos por cada alumno/a durante el semestre en las diferentes asignaturas. Para realizar estas reuniones, el profesorado confecciona informes de cada una de las asignaturas dónde se exponen los resultados y se analiza cómo se ha implementado su impartición. Asimismo, el título cuenta con un tutor por curso que mantiene reuniones con el alumnado y ofrece orientación. El alumnado valora positivamente su labor ya que registra un 9,12 sobre 10. Se ofrecen sesiones informativas destinadas al alumnado y al profesorado como la semana de bienvenida y para la realización del TFG y las prácticas académicas externas. En cuanto al profesorado se realizan reuniones con la totalidad del claustro de docentes. En el curso 22/23 se realizaron dos reuniones de este tipo. El nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación es elevado puesto que se sitúa en un 9,13 sobre 10. El título cuenta con un Consejo de delegados que se reúne tres veces por curso. No se presentan evidencias de la existencia de una comisión del título con funciones de coordinación y evaluación de la calidad que integre a representantes de los principales grupos de interés. El título ofrece 60 plazas de nuevo acceso en su memoria de verificación. En los últimos tres cursos, se ha incrementado progresivamente el número de alumnos matriculados: 47 en el 2020/21; 52 en el 2021/22; y 60 en el 2022/23. Esto pone de manifiesto una tendencia al alza que ha logrado ajustar la oferta con la demanda ya que el curso 22/23 se han cubierto la totalidad de plazas disponible, lo cual se valora positivamente. El título cuenta con criterios de admisión específicos. En este sentido, se tiene en cuenta el expediente académico (60%), y varios aspectos vinculados a pruebas específicas: prueba psicotécnica (5%), prueba de nivel de inglés (5%), prueba de conocimientos sobre publicidad (10%) y entrevista personal (20%). Estos criterios son adecuados y favorecen que el perfil de ingreso sea el apropiado. Se aportan evidencias de expedientes de admisión que resultan apropiadas. El reconocimiento de créditos se aplica de forma correcta y afecta a un número reducido de estudiantes.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los estudiantes potenciales tienen a su disposición la información del grado de forma previa, principalmente a través de página web de la titulación. La información que se ofrece del título es suficiente, relevante y fácilmente comprensible. Se puede encontrar información sobre el programa formativo y su desarrollo: guías docentes, distribución anual, profesorado, horarios, exámenes, etc. De la misma manera se ofrece información sobre apoyo y orientación a los estudiantes: jornada de acogida, PAT y servicios universitarios. Se ofrece también información sobre trámites administrativos, salidas profesionales y prácticas. Desde esta misma página web de la titulación se puede acceder también a la información sobre el sistema de garantía interna de calidad de la universidad. Desde la página web de la titulación se puede llegar a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y la memoria de verificación. Se puede acceder también a los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título.

La Universidad utiliza variedad de recursos de comunicación para informar y comunicarse con sus stakeholders (personas interesadas en el título). Entre ellos, destaca: la página web principal, que actúa como el núcleo de su presencia digital, ofreciendo acceso a información sobre la universidad, programas académicos, eventos, noticias y rankings; proporciona detalles específicos sobre los títulos, incluyendo objetivos, plan de estudios, empleabilidad y requisitos de admisión; el portal "Actualidad Nebrija", que publica noticias y actividades universitarias, y el blog de la Facultad de Comunicación y Artes, que incluye la revista N, Radio Medialab y otros contenidos creativos. Respecto a la transparencia procesos de gestión que garantizan su calidad, se valoran positivamente: la Memoria Anual de Actividades y el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que aseguran la transparencia y evaluación continua, y el Portal de Transparencia facilita el acceso a datos públicos.

Se considera que los estándares de este criterio se logran completamente ya que, por las evidencias dadas, se cumplen los requerimientos básicos de la transparencia informativa que pasan por la accesibilidad, la claridad y comprensibilidad, la estructura y organización, actualización, periodicidad, cobertura, transparencia proactiva, interactividad y retroalimentación y responsabilidad y rendición de cuentas. Existe además un portal de transparencia que complementa la información disponible en la página web de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad Nebrija recibió valoración positiva de ANECA en 2011. Desde el punto de vista analítico y de consecución de objetivos es especialmente importante el diseño del calendario de funcionamiento, por parte de la Unidad Técnica de Calidad, de manera que, tal como muestran las evidencias, el conjunto del SGIC responde tanto a la recogida de datos como las incidencias que, también, los estudiantes detectan. Siguiendo las directrices del programa Audit, el SGIC recoge la visión de los diferentes implicados en la realidad académica de la Facultad de Comunicación y Artes y del grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Además, emplea indicadores que son revisados por los responsables de los grados y compartidos con la CGC (Comisión de Garantía de Calidad).

Por otro lado, los procesos clave del sistema incluyen la revisión periódica de programas, la admisión y orientación de estudiantes, el desarrollo de la enseñanza, la gestión de prácticas externas y la inserción laboral. Por último, la calidad de la docencia se evalúa mediante encuestas a estudiantes y el modelo Docentia certifica su implantación por la Fundación Madri+d. Sin embargo, hay que profundizar (o bien explicar mejor) en los vínculos previos a la relación del conjunto del alumnado con sus delegados para que sean estos, los que, en la reunión posterior con la Comisión de Garantía de Calidad, trasmitan sus pareceres. Por otro lado, se recomienda realizar encuestas de satisfacción al Personal de Administración y Servicios, a empleadores y a tutores externos de prácticas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2022/23 fue de 44 docentes. El porcentaje de profesorado doctor es suficiente puesto que se sitúa entre el 61,36% en el curso indicado. El porcentaje de profesorado acreditado se situó en un 66,67%, una cifra que se valora positivamente. La mayor parte del profesorado (el 56,82%) ocupa posiciones a tiempo parcial. Por su parte, el porcentaje de profesorado a tiempo completo es del 43,18%. Esto genera dudas sobre la estabilidad de la plantilla.

El número de sexenios que posee el profesorado es de 3. Se trata de una cifra que admite un claro margen de mejora puesto que supone una media de 0,07 sexenios por profesor/a. La media de experiencia docente del profesorado es de 15 años. La institución cuenta con un Plan de Formación del PDI y el PAS con unos objetivos definidos y una oferta de cursos amplia y variadas en áreas como la docencia, la investigación, la salud, los idiomas, el liderazgo o la calidad, entre otros. La mayor parte del profesorado ha realizado, al menos, una acción de formación durante el curso 2022/23.

Asimismo, la institución cuenta con el programa Erasmus + de movilidad para PDI y PAS. Se han realizado un total de 5 estancias de este tipo por parte del profesorado. Igualmente, posee un campus de innovación docente online, aunque no se presentan evidencias sobre el número de profesores/as que participan en acciones de innovación educativa. La mayor parte del profesorado obtiene valoraciones de muy favorables en el programa Docentia ya que esta categoría alcanza un porcentaje del 82,1% en el curso 2022/23.

Se observa una clara evolución positiva en las valoraciones del profesorado en este programa, aspecto que se valora positivamente. El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en 8,33 sobre 10 en el curso 2022/23. Este valor, pese a que registra cifras más elevadas en los primeros cursos que en el último, se valora positivamente. El perfil y el número de profesorado que dirigen TFG es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. Pese a lo indicado y según indican las evidencias, tal como estaba comprometido, el incremento del número de docentes en 7 es necesario seguir en esta línea de trabajo, que consiga afianzar sus capacidades investigadoras a través de mayor número de doctores y acreditados (e incrementar el número de sexenios). De manera que el esfuerzo institucional consignado en la oferta de formación, la estrategia de investigación, los Grupos Nebrija de Investigación , el sobresaliente Índice de Actividad Investigadora (IAI), y las ayudas económicas sigan repercutiendo en la calidad docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los servicios de apoyo a la docencia con los que cuenta el título resultan suficientes. El nivel de satisfacción del profesorado con este personal de apoyo es elevado puesto que se sitúa en un 9 sobre 10. Asimismo, el título también cuenta con suficiente personal técnico de laboratorio de los estudios de radio y televisión. También existen servicios a nivel de la universidad de atención al alumnado y de orientación profesional. Sin embargo, la valoración que realiza el alumnado de algunos de estos servicios es reducida. Por ejemplo, el servicio de carreras profesionales, encargado de la orientación profesional, se valora con un 5,75 sobre 10. Asimismo, la satisfacción con el campus virtual se sitúa en un 5,31. Finalmente, la satisfacción con la secretaría de los cursos alcanza un 5,25. Se trata de cifras que admiten margen de mejora. Con todo, el personal de apoyo es suficiente y adecuado para facilitar el proceso de aprendizaje del título.

El título cuenta con instalaciones adecuadas para favorecer el proceso de aprendizaje con plenas garantías. En este sentido, el número de aulas convencionales y aulas de informática son apropiados. Los estudios de radio y televisión que incluyen un plató de televisión y un estudio de radio son suficientes. Asimismo, el título cuenta con suficiente material audiovisual y software de edición. Igualmente, el alumnado dispone de una Biblioteca. Asimismo, cuenta con la aplicación Blackboard Learn para poder acceder al campus virtual. Las instalaciones son suficientes para la correcta impartición de los contenidos del título y para garantizar un correcto proceso de aprendizaje, aunque admiten margen de mejora. En este sentido, el nivel de satisfacción global del alumnado con los recursos presenta valores intermedios que admiten margen de mejora puesto que en el curso 2020/21 alcanzó un 6,59 sobre 10, en el curso 2021/22 registró un 7,44 y, finalmente, en el curso 2022/23 se situó en un 6,80.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel MECES. Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestra que la mayoría se sitúa por en el 85% en el curso 2022/23. Únicamente la asignatura Desarrollo del espíritu participativo y solidario: clubs (1) y Desarrollo del espíritu participativo y solidario: clubs (2), se sitúan por debajo de este porcentaje al obtener un porcentaje de alumnos aprobados respecto a los matriculados del 79,75% y el 73,33% respectivamente. Esto demuestra que la adquisición de resultados de aprendizaje es, globalmente, adecuada y funciona correctamente. El título ofrece una atención personalizada a través de diversos mecanismos que se concretan en el plan de acción tutorial que favorecen un adecuado funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la visita, el plan de estudios debería reforzarse y complementarse con la incorporación de contenidos relacionados con habilidades blandas como redacción y oratoria, por un lado, y con la potenciación del pensamiento crítico, por otro.

En cuanto al TFG, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 100% en el curso 2022/23, cifra que se valora positivamente. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFG es adecuado y se realiza conforme a normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización.

Igualmente, existe una rúbrica que resulta suficiente y el sistema de evaluación está correctamente establecido. Asimismo, la composición de los tribunales de evaluación es apropiada. El contenido de los TFG resulta adecuado al nivel MECES.

En relación con las prácticas académicas externas, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 100% en el curso 2022/23, cifra que se valora positivamente. El alumnado cuenta con la información necesaria al inicio de las prácticas externas ya que existe un reglamento y un procedimiento establecido. El número de plazas de prácticas ofertadas es suficiente y las entidades de realización son pertinentes atendiendo al contenido y perfil del título. En cuanto a la

evaluación existe una rúbrica de evaluación para los tutores externos. El contenido de las memorias de prácticas resulta adecuado al nivel MECES. El nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es de 9,04 sobre 10, aspecto que se valora positivamente.

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable en los últimos cursos en torno a valores elevados. Así, en el curso 2020/21 registró un 88,18%, en el curso 2021/22 se situó en un 89,87% y, finalmente, en el curso 2022/23 se redujo ligeramente hasta un 87,05%. En todos los casos, estos valores están por encima de lo previsto en la memoria de verificación (82,90%). Por ello, se valora positivamente. La tasa de eficiencia del título presenta valores estabilizados en los últimos cursos, registrando valores elevados. Así, en el curso 2020/21 alcanzó un 90,46%, en el curso 2021/22 registró un 89,87% y en el curso 2022/23 se situó en un 91,05%. En todos los casos, estos valores están por encima de lo previsto en la memoria de verificación (92,15%). Por su parte, la tasa de abandono, igualmente, presenta valores estabilizados en los últimos cursos. En el curso 2020/21 se situó en un 4,26%, cifra que se incrementó hasta un 5,77% en el curso 2021/22. Finalmente, en el curso 2022/23 volvió a reducirse hasta un 5%. Este indicador está por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (6,67%), aspecto que se valora positivamente. Por último, la tasa de graduación ha registrado una tendencia al alza en los últimos cursos, pero no llega a alcanzar lo establecido en la memoria de verificación del título. En el curso 2020/21 registró un 87,86%, en el curso 2021/22 subió hasta un 89,66% y, en el curso 2022/23, volvió a incrementarse hasta alcanzar un 90,45%. En todos estos cursos, pese a presentar valores elevados, este indicador se ha situado por debajo de lo establecido en la memoria de verificación (90,76%). En conjunto, teniendo en cuenta estos datos, los indicadores del título, excepto la tasa de graduación, se logran completamente y responden a lo previsto en la memoria de verificación. Cabe indicar que las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos se consideran adecuadas. Las tasas de respuesta del alumnado a las diferentes encuestas oscilan entre el 55,2% y el 100% mientras que en el caso del profesorado se sitúa en un 74,42%.

El nivel de satisfacción global del alumnado con el título se ha incrementado en los últimos años. Así, en el curso 2020/21 era de 8,12 sobre 10 y en el curso 2022/23 se situó en un 8,3. Se trata de un valor adecuado que se valora positivamente. El nivel de satisfacción global del alumnado con los servicios y recursos es de un 6,80 sobre 10. Dentro de éstos, el campus virtual, con un 5,31, la secretaría de los cursos, con un 5,25, y los aspectos relacionados con las tecnologías educativas, con un 5,25, son los aspectos que reciben una valoración más baja. Los aspectos mejor valorados son la biblioteca, con un 8,5, la oficina de movilidad internacional, con un 8,5, y las actividades extraacadémicas, con un 7,33. La evaluación global con el período de prácticas es elevada puesto que se valora con un 9,04, aunque la atención recibida por parte del tutor es un aspecto que admite margen de mejora puesto que se valora con un 4,76. Asimismo, el servicio de carreras profesionales, encargado de la orientación profesional, se valora con un 5,75 sobre 10. Finalmente, la valoración del programa de prácticas de la universidad es reducida puesto que se sitúa en un 5,60 sobre 10. La satisfacción con la actividad del profesorado se sitúa en un 8,33 de media. Se trata de una cifra que se considera positiva. Sin embargo, en el último curso los valores generales son más reducidos que en el resto. Por su parte, la satisfacción del alumnado con la tarea del tutor/a y la coordinación del título es elevada puesto que se sitúa en un 9,13. En relación con los egresados, los datos que se presentan afectan únicamente a su inserción laboral y a su nivel de satisfacción global con el título. En este caso, el nivel de satisfacción de los egresados con el título es de 7,73 sobre 10. En cambio, no se ofrecen datos sobre otros aspectos más específicos de su nivel de satisfacción con el título. Se recomienda ampliar la recopilación de información sobre estos aspectos adicionales en el futuro.

En relación con el profesorado, su nivel satisfacción global con el título es de 8,79 sobre 10 en el curso 2022/23 con una tasa de respuesta del 74,42%. Los aspectos que más positivamente valora este colectivo son los objetivos de la docencia impartida (9,44), los mecanismos de coordinación (9,13), la información disponible sobre procedimientos y normativas académicas (9,03) y el apoyo de la secretaría académica (9,00). Aunque presentan valores elevados, el aspecto que admite margen de mejora son las instalaciones, valoradas con un 8,28. Globalmente, el nivel de satisfacción del profesorado presenta valores positivos.

En el caso del PAS, no se ofrecen datos de su nivel de satisfacción. Se recomienda incorporar a este colectivo dentro de los mecanismos de obtención de datos. Finalmente, en cuanto a los empleadores y tutores externos de prácticas, tampoco se ofrecen datos de su nivel de satisfacción con el título. Se recomienda recopilar información sobre este colectivo en el futuro. Según la encuesta de egresados correspondiente al curso 2020/21, el 92,31% trabajan en la actualidad. Se trata de un dato elevado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el número de respuestas a esta encuesta es bajo (sólo 13 personas). Del conjunto de egresados insertados laboralmente, cabe destacar que el 75% trabaja a jornada completa y que el 66,67% tiene un contrato indefinido. El 100% trabaja en empresas privadas. El 66,67% del total encontró su primer empleo entre 0 y 3 meses después de finalizar sus estudios y un 33,33% tardó más de 12 meses. Cabe señalar que un 50% trabaja el sector de la publicidad y el marketing. Únicamente un 7,69% han optado por el emprendimiento como salida laboral. Un punto débil en relación con este criterio tiene que ver con el nivel de satisfacción con la actividad del servicio de carreras profesionales que proporciona orientación laboral al alumnado ya que este colectivo valora con un 5,75 sobre 10 la actividad de este servicio. Se trata de un nivel de satisfacción que admite margen de mejora. En conjunto, los valores de inserción laboral del título demuestran que este criterio se logra completamente. Como aspecto positivo, cabe indicar que se presentan como evidencias tanto cartas de egresados como de empleadores donde se valora satisfactoriamente la capacidad del título para generar un adecuado grado de inserción laboral de sus egresados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda implantar mecanismos para hacer llegar las opiniones del estudiantado a la coordinación del título.

2.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción al Personal de Administración y Servicios, a empleadores y a tutores externos de prácticas.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación